

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☒	INFORME FINAL ☐
Cuota Número 3 _	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1.106 de 2024	
Nombre completo del contratista: Lorena Porras Aragón	
Documento de identificación: C.C 1.130.609.934	
Nombre del supervisor: JULLIE PAULINE VANEGAS HURTADO	
Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales en la Subsecretaria de Poblaciones y Etnias de la Secretaria de Bienestar Social en el marco del proyecto denominado Fortalecimiento del sistema de atención integral a los ciudadanos habitantes de y en calle de Santiago de Cali.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 25/Ene/2024	Fecha terminación 30/Abr/2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Veinte millones novecientos veinticuatro mil pesos M/CTE (\$20.924.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$20.924.000	\$5.231.000	\$10.462.000	\$5.231.000

Información del pago de seguridad social:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9463312529 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 495966090 Operador: APORTES EN LINEA Fecha de Pago: 05 de marzo del 2024 Periodo de pago de la seguridad social: marzo 2024
Observaciones al informe financiero y contable: Para el correspondiente periodo de aportes del mes de marzo de 2024, el contratista realizó el pago de la planilla No. 9463312529, según lo determinado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.	
5. INFORME TÉCNICO	
<p>Concepto Supervisor:</p> <p>1. Acompañar profesionalmente en la atención de las solicitudes de la comunidad, sobre casos de personas en situación de calle y/o sobre situaciones relacionadas con el fenómeno de habitabilidad en calle.</p> <p>-Realizó verificación de caso reportado por el equipo habitante de calle, con relación al caso reportado en el puente Miraflores, donde se evidencia alta presencia de habitantes en calle en el puente, además de generar dificultades con la comunidad e impacto ambiental, se hizo la entrevista vía telefónica, a la peticionaria y se verifico el espacio, en el que no se encontraban habitantes de calle en el punto.</p> <p>-Realizó verificación del caso reportado en el barrio la Nueva Floresta, donde reportan un espacio el cual ha sido habitado por habitantes en condición de calle, en la zona externa de una predio el cual es propiedad de la arquidiócesis, se contacta al rector de la institución, se realiza contacto con la comunidad y se establece el acuerdo para generar acciones en conjunto y tener efectividad en los procesos de acuerdo a la participación activa.</p> <p>-Realizó verificación del caso reportado en la comuna 8 barrio el trébol, en el colegio nuestras señoras de la anunciación reportan la problemática de los habitantes de calle los cual se ubican en la vía de atrás, generando quema descontrolada y afectar la seguridad de la institución. Se realizó articulación con DAGMA, UAESPM Y SEGURIDAD Y JUSTICIA. Y se planteó una jornada de recuperación alrededor del colegio.</p>	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

2. Brindar orientación profesional a los actores sociales, comunitarios e institucionales sobre las rutas y el sistema de atención integral al habitante de calle.

-Realizó Jornada de recuperación en el sector bajo Jordán de la comuna 18 al lado de la unidad residencial torre golf, en la que se contó con la participación de los organismos: Dagma, Uaespm, Y el organismo de limpieza ciudad limpia y equipo Habitante De Calle, Se invitó a los habitantes en condición de Calle del sector, quienes realizaron todo el accionar de limpieza y disposición del mismo a un punto donde iba a ser recolectado por el camión encargado de la Empresa ciudad limpia.

-Participó De la jornada de limpieza que se llevó a cabo en la comuna 11 entre la Carrera 32 y la 30 sobre la calle 25, participaron varios organismos institucionales como Dagma Uaes, salud, Seguridad y Justicia, equipo de bienestar social, primera infancia, víctimas, Sisbén, y entes privados dando a conocer la oferta institucional. Se efectuó la recuperación donde se estaba presentando mayor impacto ambiental y a su vez el suministro de alimentación a la población mediante olla comunitaria. Todo esto fue articulado con un líder comunitario. Aparte.

3. Realizar acompañamiento profesional a las actividades de Información - Educación y Capacitación con la población habitante de y en calle, y en riesgo de habitar la calle.

-Realizó recorrido en la comuna ocho sector parque Villa Colombia donde se lograron identificar 10 habitantes de Calle entre los mismos población venezolana, y algunos de ellos permanecía en el lugar en la parte trasera de los negocios que se encuentran ubicados en zona pública. Se logró realizar una sensibilización al respecto con cada uno de ellos informando la oferta institucional que se tiene de momento.

-Realizó recorrido en la comuna 19 alrededor del parque del perro, con el fin de verificar la condición de la población Habitante De Calle en el sector y se realizaron una serie entrevistas a los comerciantes, haciendo consulta del comportamiento del fenómeno alrededor del sector y se obtuvo como respuesta que los habitantes de calle han disminuido su presencia y permanencia en el sector. En algunos de los locales en los que se realizó el proceso de sensibilización, se solicitó un mejor y adecuado manejo de los residuos reutilizables los cuales puedan ser entrega en bolsas separadas a los recicladores o Habitante De Calle de turno.

-Realizó recorrido en la comuna 10 sector Santelena, con el fin de verificar el

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

comportamiento del fenómeno en el sector de la calle 23 entre carreras 32 a y 29 se logró identificar la permanencia de habitantes de calle se dos habitantes de calle identificado uno como Carlos y el otro como Steven Quienes tienen afectaciones en su salud Mental y permanecido en el lugar por un periodo de más de 10 años, se observa presencia de habitantes de Calle en la parte trasera de la institución Carlos Olguín quien genera una afectación e impacto ambiental.

4. Brindar apoyo en la construcción de respuestas a peticiones quejas y reclamos de la comunidad en marco del programa de atención al habitante de calle.

-Realizó la verificación y oportuna respuesta al reporte realizado por parte de Comfandi sector Santa Rosa, quien es informan de la presencia de habitantes de calle alrededor de las instalaciones y algunos de ellos duermen en el espacio, sin embargo la problemática según reportada por ellos a minimizado Debido a las acciones y constantes peticiones que le realizan los administradores y empleados a los habitantes de calle.

-Elaboró respuesta a derecho de petición por parte de la personería, donde hace la exposición de un requerimiento por las acciones inoportunas de los habitantes de Calle en el sector de el barrio panamericano, quien en la comunidad realiza invasión de espacio público transformando esta zona en parqueadero y ha sido intervenida por la Secretaría de movilidad, Seguridad y Justicia e infraestructura, por consiguiente se realizó la sensibilización oportuna a los residentes del sector con el fin de no incrementar el fenómeno de habitantes de calle en el sector.

5. Las demás asignadas por el supervisor del contrato relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

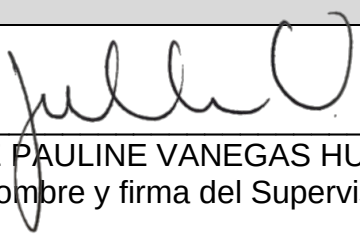
-Realizó valoración psicológica a un ciudadano remitido por la defensoría del pueblo, dirigido al grupo poblacional LGTBIQ+.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo :N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.
7. FIRMAS RESPONSABLES
<div style="text-align: center;">  <hr style="width: 40%; margin: 0 auto;"/> <p>JULLIE PAULINE VANEGAS HURTADO Nombre y firma del Supervisor</p> </div> <div style="text-align: right; margin-top: 10px;"> <i>omprelle CUP=</i> </div>
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, Marzo 14 de 2024